218 doscientos dieciocho
17/08/2018

220

8

Contribución por obras civiles realizadas por el Estado y entidades privadas
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (publicada en el Suplemento del Registro Oficial 790, 5-VII-2016)

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

9

Ley Orgánica para la Eficiencia de Contratación Pública (publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 966, 20-III-2017) en la parte que reforma la Ley de Contratación Pública.

"NOVENA.- Contribución Especial de Mejoras.- Las entidades que conforman la Administración Pública Central e Institucional también podrán cobrar la contribución especial de mejoras por la ejecución de obras públicas realizadas por estas.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000199

ESPACIO EN BLANCO

Otros que afectan a la construcción

En la estructura de un proyecto

SOLAR DE 600M2

COS	0,8	480	M2
CUS	2,2	1.320	M2
DENSIDAD	260 h/ha	20	PERSONAS

NORMA ANTERIOR

10 SUITS DE 2 HABITANTES C/U

5 DEPARTAMENTOS DE 4 PERSONASL C/U

NORMA ACTUAL

5 SUITS DE 4 HABITANTES C/U

5 DEPARTAMENTOS DE 4 PERSONASL C/U

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Otros que afectan a la construcción

Materia Laboral

- Creación de Unidades de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Implementación de un programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en sitios de Trabajo.

Control de Lavado de Activos

- Obligatoriedad del sector constructor de informar de sus actividades a las Unidades de Análisis Financiero (UAF).

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

Otros que afectan a la construcción

- Anticipo al Impuesto a la Renta
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Incentivos para APP y la Inversión Extranjera
- *Ley orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos (Ley de Plusvalía)*

Objeto: Gravar a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Cálculo de la Plusvalía

FACTOR DE AJUSTE DE GANANCIA ORDINARIA

$$FA = (1 + i)^n$$

FA: Factor de ajuste

i: Promedio de la tasa de interés pasiva referencial para depósitos a plazo de 361 días y más, desde la fecha de adquisición hasta la transferencia del inmueble.

n: Número de meses transcurridos, divididos para doce

TARIFA PARA LIQUIDAR LA GANANCIA EXTRAORDINARIA

Desde	Hasta	Tarifa (%)
0	Veinticuatro (24) salarios básicos unificados para los trabajadores en general	0%
Veinticuatro (24) salarios básicos unificados para los trabajadores en general	en adelante	75%

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

Efecto de la Ley de Plusvalía

Variación Trimestral del PIB de la construcción

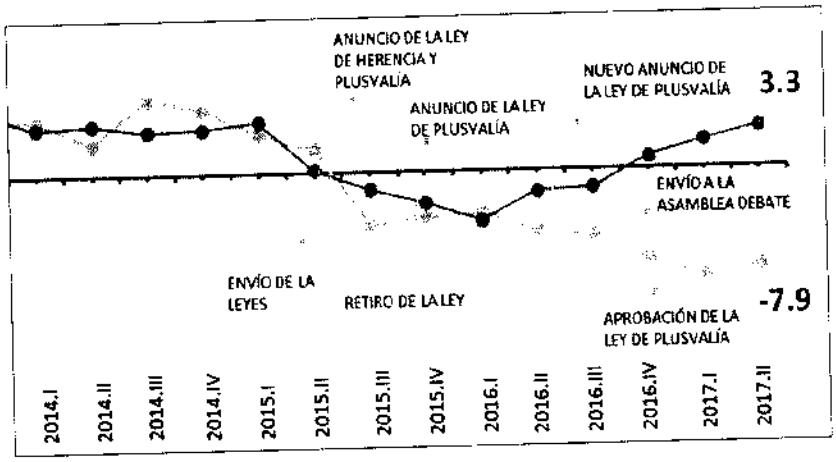

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Finanzas de las constructoras al 2016

Activos	Ingresos	Utilidad
6.233	4.366	527
Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD

Impuesto a la Renta Causado	Tasa Efectiva	Exceso de Imp. a la Renta por Anticipo Mínimo	Afectación
527	22 %	7.5	34 %
Millones de USD	Utilidad /Ingresos	Millones de USD	Utilidad /Ingresos

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

222 doscientos veintidos

17/08/2018

Finanzas de las inmobiliarias al 2016

Activos	Ingresos	Utilidad
6.251	1.489	229
Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD

Impuesto a la Renta Causado	Tasa Efectiva	Exceso de Imp. a la Renta por Anticipo Minimo	Afectación
50	27 %	11.3	49 %
Millones de USD	Utilidad /Ingresos	Millones de USD	Utilidad /Ingresos

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Número de Artículos de las Constituciones

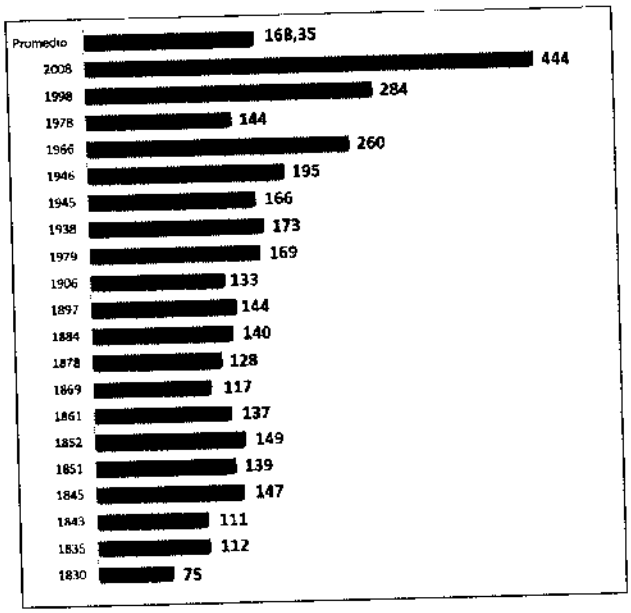

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000203

ESPACIO EN BLANCO

223 doscientos veinti tres

17/08/2018

Previsiones de Crecimiento Sudamérica 2017

Según el FMI, Ecuador dejaría de contraerse el presente año (0,2), sin embargo su crecimiento estaría por debajo de la media de América del Sur (0,6%) y solo por delante de Venezuela (-12%)

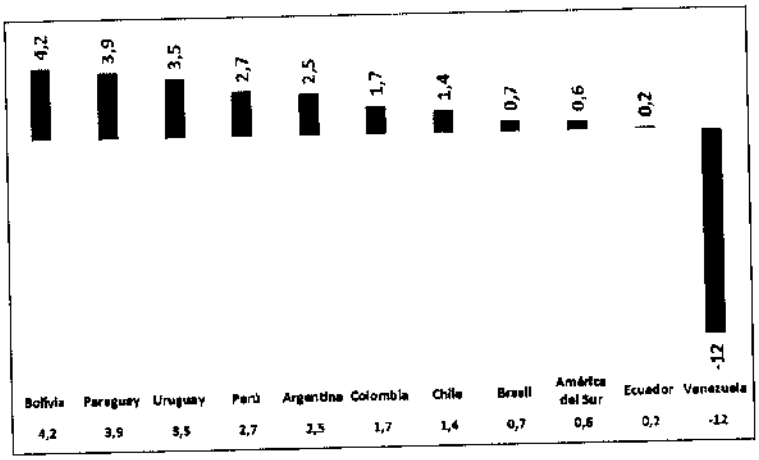

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Años de vigencia de las Constituciones

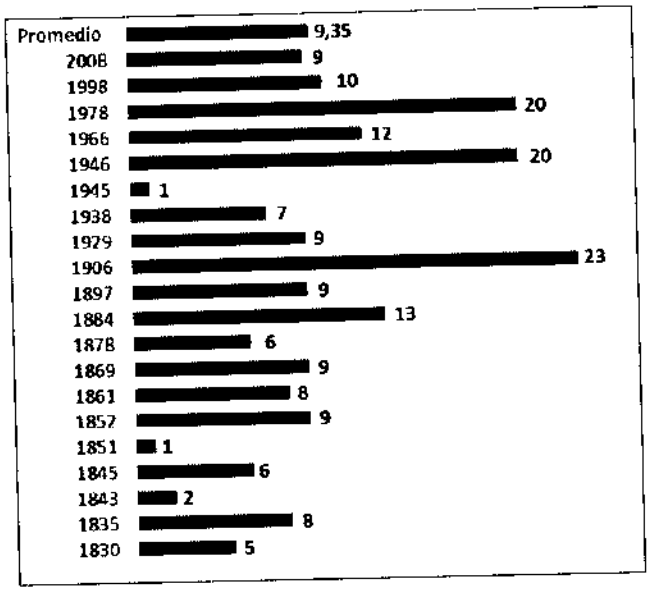

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

000020 4

ESPACIO EN BLANCO

224 doscientos veinti cuatro

17/08/2018

Aspiraciones del Sector Constructor

1. Mejorar la eficiencia y aplicabilidad de leyes y reglamentos.
2. Incentivar la participación y crecimiento de contratistas pequeños y medianos.
3. Optimizar los trámites en Sistema de contratación pública, municipios, y otros
4. Brindar las garantías jurídicas y financieras que promuevan confianza e inversión.
5. Promover la inclusión de empresas locales en las APP bajo las condiciones propicias.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

DEROGATORIA DE LA LEY DE PLUSVALÍA MEDIANTE

CONSULTA POPULAR

Está usted de acuerdo cono que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, conocida como "Ley de Plusvalía"?

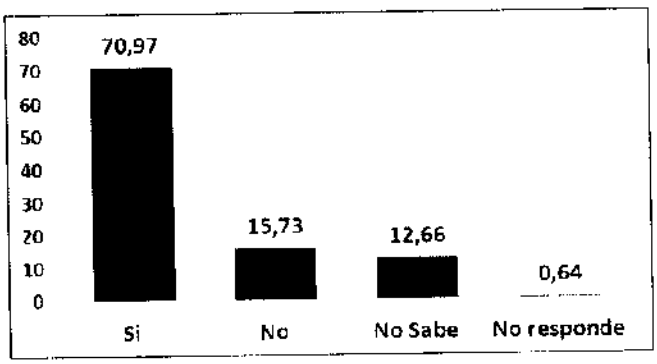

Estudio de opinión 802 encuestas en Quito y Guayaquil.
Fuente: Centro de Investigación NUMMA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000205

ESPACIO EN BLANCO

225 doscientos veinticinco

17/08/2018

Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil - Ecuador

José Ortega y Gasset, gran filósofo español decía:

"Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande.

Sólo es posible avanzar cuando se mira lejos".

CÁMARA DE LA
CONSTRUCCIÓN
DE GUAYAQUIL

ECUADOR MARALLAKTA RUNATANTAKUYMANTA ÑAWINCHINAMUNTAPASYHAMUN TANTANAKUY

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000206

ESPACIO EN BLANCO

226 doscientos veintiseis

Grupo Micasa
La Mejor Inmobiliaria

Guayaquil, 26 de septiembre de 2017

Ingeniero

Enrique Pita

Presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil

Presente.-

A propósito de celebrarse en octubre el Mes del Hábitat, la franquicia inmobiliaria Grupo Micasa, plantea realizar una Conferencia de Alto Nivel sobre el "El impacto de la Ley de Plusvalía en el sector Inmobiliario". Este evento tenemos contemplado realizarlo tentativamente en las instalaciones de la Universidad Estatal de Guayaquil el próximo lunes 30 de octubre.

La actividad tiene como propósito crear conciencia en la sociedad y en el sector estudiantil sobre el impacto que ha tenido la Ley de Plusvalía en la comercialización de soluciones habitacionales para las familias ecuatorianas.

Es importante resaltar que la conferencia se realzará sin fines lucrativos y le extendemos cordialmente nuestra invitación, a usted señor presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, para que sirva como expositor en nuestra actividad.

Sin más a que hacer referencia, nos despedimos cordialmente de ustedes esperando una pronta respuesta a nuestra invitación.

Joffre Vera Montalvo

Gerente General de Grupo Micasa

Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil – Ecuador

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DELEGACIÓN GUAYAS

0000207

ESPACIO EN BLANCO

227 doscientos veinti siete

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil Ecuador

CONFERENCIA DESAFÍOS PARA EL SECTOR CONSTRUCTOR.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

OCTUBRE 30 -2017

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 18 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Ycaza Guerra
NOTARIO XXIV

0000208

ECUADOR MAMALLAKTA RUNA KANTANAKUYMANTA RAWINCHINAMANTA PAGHATUN TANTANAKUY
CPCCS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

228 doscientos veintiocho

17/08/2018

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil

Desafíos y oportunidades para la recuperación del sector de la construcción

0000209 Diciembre 2017

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

229 doscientos veintinueve

17/08/2018

Notaría Vigésimo Guayaquil – Ecuador

Qué representa la Construcción Para el desarrollo del país?

El sector de la construcción es uno de los más importantes dentro de la economía de un país por su capacidad en la generación de empleo y la amplitud de su efecto multiplicador, por cuanto la infraestructura que su actividad desarrolla impulsa el encadenamiento productivo de otros sectores como el comercio, industria, agricultura, servicios, etc.

La construcción tiene un alto grado de sensibilidad a los cambios económicos de un país. Su desarrollo es alto en períodos de expansión y su contracción es mucho más acentuada en entornos recesivos.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Aporte al PIB

PIB 2016
$ 97.802 M

CONSTRUCCIÓN
$ 9.427 M
9,64%

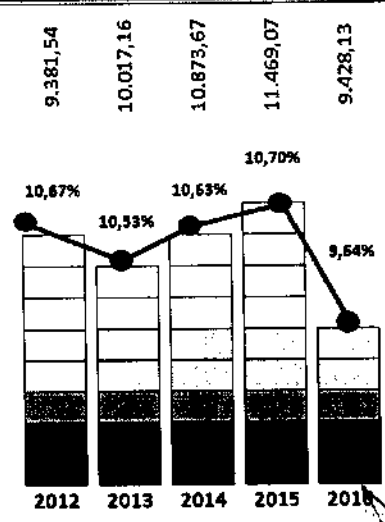

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000210

ESPACIO EN BLANCO

230 doscientos treinta

17/08/2018

Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil

Contribución en el PIB
Segundo Trimestre de 2017

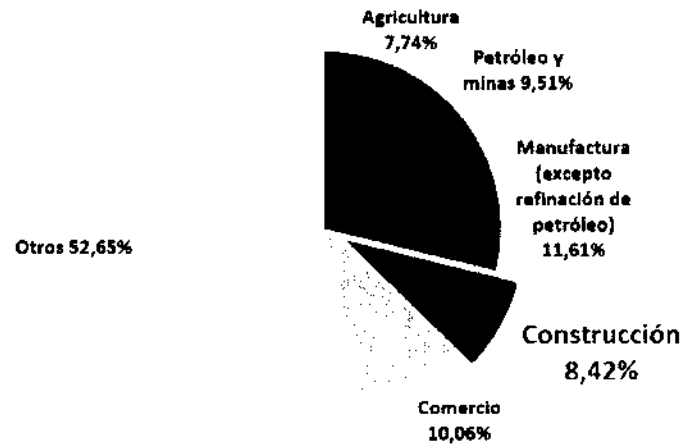

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Construcción en el PIB
Empleos e impuestos

2015

PIB			$ 107.187.600,000	
CONSTRUCCIÓN PIB		10,70%	$ 11.468.073,200	
MANO DE OBRA		35%	$ 4.014.175,620	
PROMEDIO ANUAL MAESTRO DE OBRA	$ 8.000		501.772	EMPLEOS DIRECTOS
EMPLEOS INDIRECTOS		2	1.005.544	EMPLEOS INDIRECTOS
PROMEDIO EN MATERIALES UTILIZADOS		65%	$ 7.454.897,580	
IVA NO GENERADO		12%	$ 894.587,710	

2017

PIB (base = 2016)			$ 97.802.311,000	
CONSTRUCCIÓN P B (al 2do Trimestre de 2017)		8,42%	$ 8.234.946,168	
MANO DE OBRA		35%	$ 2.882.231,158	
PROMEDIO ANUAL MAESTRO DE OBRA	$ 8.000		360.279	EMPLEOS DIRECTOS
EMPLEOS INDIRECTOS		2	720.558	EMPLEOS INDIRECTOS
PROMEDIO EN MATERIALES UTILIZADOS		65%	$ 5.352.715,008	
IVA NO GENERADO		12%	$ 642.325,801	

DIFERENCIAS	
-141.493,06	EMPLEOS DIRECTOS
-282.986,12	EMPLEOS INDIRECTOS
-424.479,17	TOTAL DE DESEMPLEADOS

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PROVINCIA DEL GUAYAS

0000211

ESPACIO EN BLANCO

231 doscientos treinta y uno

17/08/2018

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

Desempleo del Sector Constructor

	PIB	Construcción	Empleo
2015	107.187´ M		501.772
2017	97.802´ M		360.279

	Directo	Indirecto	Total
Empleo	-141.493		-424.479

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Caída de las ventas en empresas afines

	2014	2015	2016	% VARIACIÓN 2016
FAPECA S.A.	125.004.414	122.019.789	51.613.714	-57,70%
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	248.404.597	174.915.555	79.087.012	-54,79%
PANAMERICANA VIAL S.A.	314.513.328	287.002.534	193.477.455	-32,59%
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.	206.894.573	145.296.056	102.954.035	-29,14%
GRAIMAN CÍA. LTDA.	88.400.188	89.445.029	78.845.484	-11,85%
DIPAC MANTA S.A.	82.380.321	69.886.362	62.188.084	-11,02%
HIDALGO E HIDALGO S.A.	313.211.113	236.554.709	213.648.031	-9,68%
MEXICHEM ECUADOR S.A.	113.329.235	95.497.105	86.987.310	-8,91%
HOLCIM ECUADOR S.A.	553.662.887	493.558.357	450.597.619	-8,70%
INTACO ECUADOR S.A.	54.606.886	51.330.000	48.287.911	-5,93%

Fuente: Market Watch - Superintendencia de Cías.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000212

ESPACIO EN BLANCO

232 documentos pienta y dos

17/08/2018

220

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón

Disminución de Reservas Inmobiliarias

Las reservas de los primeros ocho meses del 2017 con el mismo período de años anteriores se observa que se encuentran un **-31,4%** (1.433 unidades) por debajo del 2015, un **-28,4%** (1.242 unidades) por debajo del 2014 e incluso un **-48,8%** (2.982 unidades) por debajo de las reservas del 2012 -mejor año de la muestra.

Fuente: APIVE

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Ley orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos

Objeto: Gravar a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles.

0000213

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

220

Cálculo de la Plusvalía

1. Valor de Adquisicion	
Valor Escritura Pública	200.000
Valor por Mejoras	50.000
[redacted]	

2. Calculo Factor Ajuste Ganancia Ordinaria	
Mes/Año Adquisición	enero-10
Mes/Año Transferencia	diciembre-16
Meses Transcurridos	83
i=	6.43%
n=	7
Fórmula	FA=(1+i)^n
[redacted]	

3. Calculo de Ganancia Ordinaria
(Valor de Adquisición * FA) - Valor Adquisición
(250,000*1,54)-$250,000
[redacted]

4. Valor de Adquisicion Ajustado
Valor de Adquisición + Ganancia Ordinaria
(250,000 + 134,745)
[redacted]

5. Valor de Transferencia	
Valor Escritura Pública de Transferencia	500.000
[redacted]	

6. Base Imponible - Ganancia Extraordinaria
Valor de Transferencia - Valor Adquisición Ajustado
(500,000-384,745)
[redacted]

7. Calculo de Impuesto	
Menor de 24 RBU (8,784)	0%
Mayor de 24 RBU (8,784)	75%
Impuesto a Liquidar	**78.858**

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Efecto de la Ley de Plusvalía
Variación Trimestral del PIB de la construcción

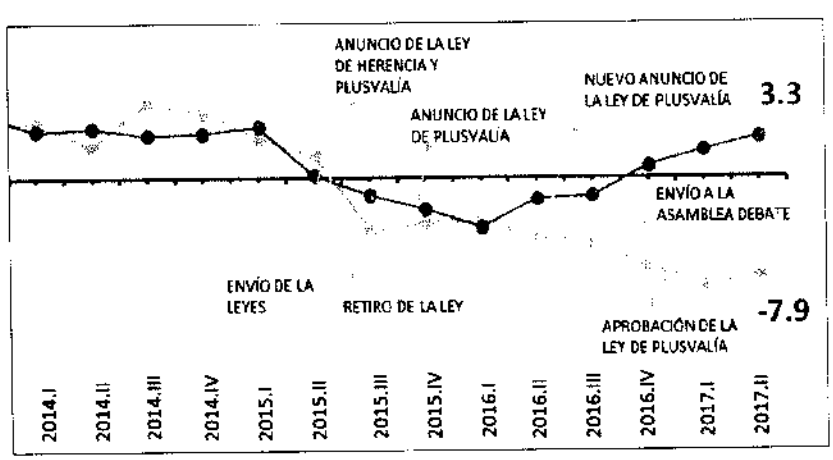

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

DEJADO EN BLANCO

234 doscientos treinta y cuatro

17/08/2018

Finanzas de las constructoras al 2016

Activos	Ingresos	Utilidad
6.233 Millones de USD	4.366 Millones de USD	527 Millones de USD

Impuesto a la Renta Causado	Tasa Efectiva	Exceso de Imp. a la Renta por Anticipo Mínimo	Afectación
527 Millones de USD	22 % Utilidad /Ingresos	7.5 Millones de USD	34 % Utilidad /Ingresos

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Finanzas de las inmobiliarias al 2016

Activos	Ingresos	Utilidad
6.251 Millones de USD	1.489 Millones de USD	229 Millones de USD

Impuesto a la Renta Causado	Tasa Efectiva	Exceso de Imp. a la Renta por Anticipo Mínimo	Afectación
50 Millones de USD	27 % Utilidad /Ingresos	11.3 Millones de USD	49 % Utilidad /Ingresos

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

0000215

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

PÁGINA EN BLANCO

235 doscientos treinta y cinco

17/08/2018

220

Instrumentos existentes para sancionar la especulación del de suelo

1 El Impuesto a los Inmuebles No Edificados COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

507.- Impuesto a los inmuebles no edificados.- Recargo anual del dos por mil (2%) que se gravará a los inmuebles no edificados hasta que se realice la edificación.

0000216

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

ESTANCO EN BLANCO

236 documentos treinta y seis

17/08/2018

2 Las Contribuciones Especiales de Mejoras COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

593.- Tributo no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del mayor valor del inmueble entre la época inmediatamente anterior a la obra y la época de la determinación del débito tributario.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

3 El Anuncio de Proyecto: Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelos

66.- Se fija el avalúo de los inmuebles en la zona de influencia de obras públicas a la fecha de su anuncio, a fin de evitar el pago de un sobreprecio en caso de expropiaciones inmediatas o futuras.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

0000217

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

PAGINA EN BLANCO

220

4 La Concesión Onerosa de Derechos
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelos

72.- Se establece la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

5 El Derecho de Adquisición Preferente
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelos

61.- El derecho de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos para adquirir predios con el propósito de propiciar la consolidación de sistemas públicos de soporte y la construcción de vivienda de interés social.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000213

ESPACIO EN BLANCO

6 Declaración de Desarrollo y Construcción Preferente Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelos

64.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos determinarán zonas o predios localizados dentro del límite urbano que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, serán urbanizados o construidos por sus propietarios conforme con el ordenamiento urbanístico y en un plazo establecido. Este plazo no será inferior a tres años contados a partir de la respectiva notificación.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

7 Declaración de Zonas Especiales de Interés Social Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelos

65.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos declararán zonas especiales de interés social que deberán ser urbanizadas para la construcción de proyectos de vivienda de interés social y para la reubicación de personas que se encuentren en zonas de riesgo.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

PERÍODO EM BRANCO

220

8 COOTAD
Nuevo CEM. **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Registro Oficial 790, 5-VII-2016)**

Los municipios cobrarán el CEM por la ejecución de obras públicas en particular por los servicios de agua, saneamiento y gestión integral de desechos.

Ej.: Pago mensual de $0,25 a $120 según el rango de facturación del servicio del agua (x2 cuando también se cuenta con alcantarillado)

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

9 Ley Orgánica para la Eficiencia de Contratación Pública (Segundo Suplemento del Registro Oficial 966, 20-III-2017) en la parte que reforma la Ley de Contratación Pública.

Contribución Especial de Mejoras.- Las entidades que conforman la Administración Pública Central e Institucional también podrán cobrar la CEM por la ejecución de obras públicas realizadas por éstas.

La base para su pago será el costo de la obra prorrateado entre las propiedades beneficiadas y no podrá exceder del 50% de la revalorización experimentada entre la época inmediatamente anterior a la obra y la época posterior.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000220

ESPACIO EN BLANCO

240 doscientos cuarenta

17/08/2018

22.0

Normas o reglamentos que afectan a la construcción

Materia Laboral

- Creación de Unidades de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Implementación de un programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en sitios de Trabajo.

Control de Lavado de Activos

- Obligatoriedad del sector constructor de informar de sus actividades a las Unidades de Análisis Financiero (UAF).

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Normas o reglamentos que afectan a la construcción

- Anticipo al Impuesto a la Renta
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Incentivos para APP y la Inversión Extranjera

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000221

ESPAÇO EM BRANCO

241 doscientos cuarenta y uno

17/08/2018

Número de Artículos de las Constituciones

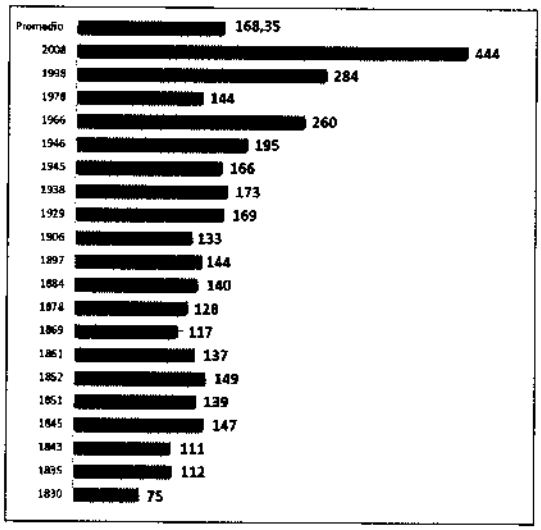

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Años de vigencia de las Constituciones

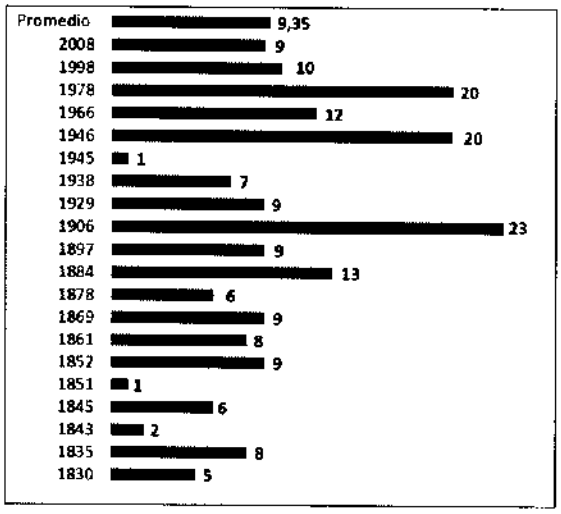

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000222

ESPACIO EN BLANCO

220

Aspiraciones del sector de la construcción

1. Mejorar la eficiencia y aplicabilidad de leyes y reglamentos.
2. Incentivar la participación y crecimiento de contratistas pequeños y medianos.
3. Optimizar los trámites en Sistema de contratación pública, municipios, y otros
4. Brindar las garantías jurídicas y financieras que promuevan confianza e inversión.
5. Promover la inclusión de empresas locales en las APP bajo las condiciones propicias.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

DEROGATORIA DE LA LEY DE PLUSVALÍA MEDIANTE

CONSULTA POPULAR

Está usted de acuerdo cono que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, conocida como "Ley de Plusvalía"?

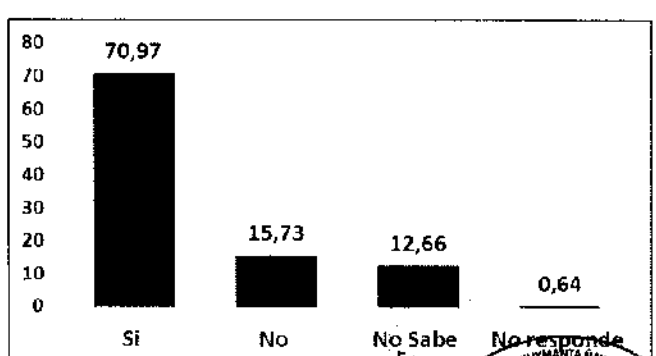

Estudio de opinión 802 encuestas en Quito y Guayaquil.
Fuente: Centro de Investigación AJMMA

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000223

ESPACIO EN BLANCO

243 doscientos cuarenta y tres

17/08/2018

"Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande. Sólo es posible avanzar cuando se mira lejos".

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Camara De La Construcción Guayaquil

CamaraConstGye

www.cconstruccion.net

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000224

ESPACIO EN BLANCO

244 doscientos cuarenta y cuatro

CAMARA CONSTRUCCION RIOBAMBA

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL
¡Ser socio es buen negocio!

Riobamba 2.0

(Una Conferencia para el Progreso)

Desafíos y Oportunidades para los Sectores de la Producción Post Correismo

Objetivo:

Recibir una visión integral de los Sectores Productivos, que produzca inspiración para generar oportunidades de Progreso y Desarrollo en Riobamba 2.0

Público:

Socios CCR
- Ingenieros Civiles
- Arquitectos
- Ingenieros Mecánicos
- Ingenieros Eléctricos y Electrónicos
- Representantes de Empresas Constructores

Profesores y Alumnos
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- Universidad Nacional de Riobamba

Representantes de las Cámaras de la Producción

Empresarios

Autoridades

Representantes de Ministerios

Duración: 6 horas (Exposiciones y Plenaria)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DELEGACIÓN GUAYAS

0000225

Contenido:

- El renacer del Progreso para una ciudad: Riobamba 2.0
- Desafíos y oportunidades para la recuperación del sector de la construcción
- El rol del empresario y la importancia de las ideas y los principios en el siglo 21

ESPACIO EN BLANCO

241 doscientos cuarenta y cinco

CONFERENCIA RIOBAMBA

DICIEMBRE 17-2017

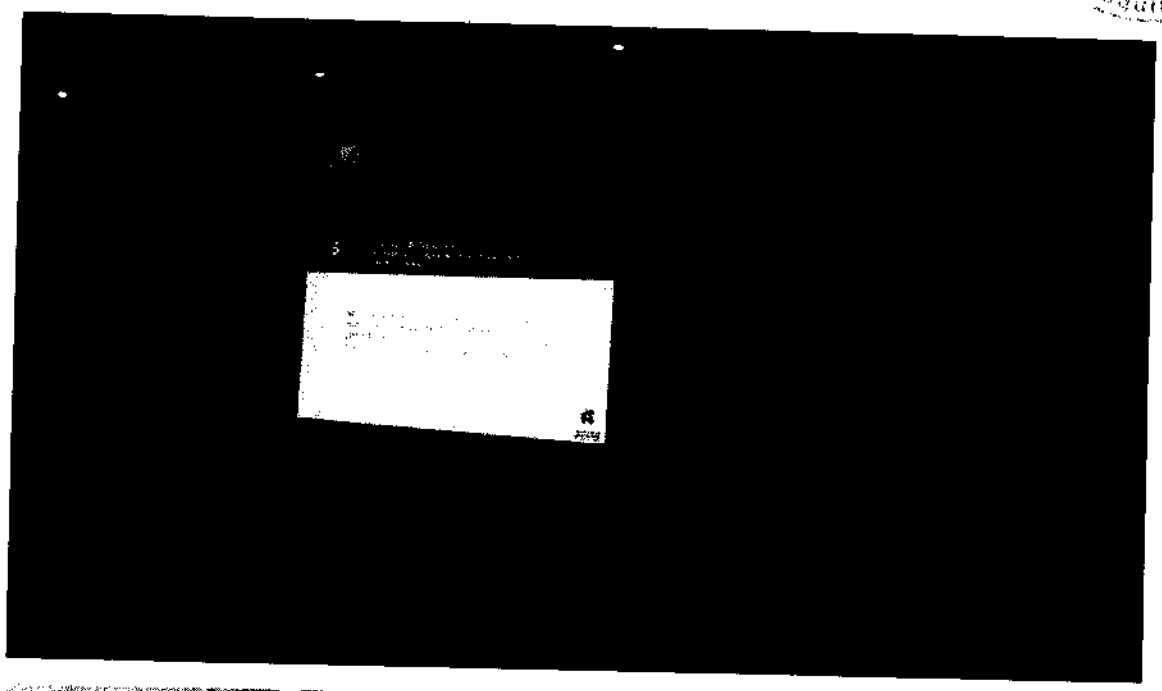

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 18 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Yepez Garcia
NOTARIO XXIV

0000226

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

246 doscientos cuarenta y seis

https://www.facebook.com/1446740588954840/photos/a.1446740632288169/1734997770129919/?type=3&theater

220

MANIFIESTO DE APOYO
EXIGIMOS LA ELIMINACIÓN DE LA TASA DE CONTROL ADUANERO

La Tasa de Control Aduanero, dispuesta por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, ha generado diversos cuestionamientos tanto de parte de los gremios productivos como de la ciudadanía en general.

En primer lugar, las tasas, en su concepción de tributos, están sujetas a la contraprestación efectiva e inmediata de un servicio particular. Razón por la cual, su propósito recaudatorio para financiar el Presupuesto General del Estado, según lo dicho por el ministro de Finanzas, es ilegal.

Segundo, la falta de transparencia sobre el servicio que se pretende cubrir con esta tasa también es ilegal. La reciente y tardía publicación del Anexo específico que determina el monto de la unidad de control aplicable para el cálculo de este tributo (con datos que varían a los inicialmente expuestos), es prueba de aquello.

Las instituciones públicas deben respetar el ordenamiento jurídico vigente, precautelar la seguridad jurídica y trabajar de la mano con el sector privado en búsqueda de objetivos que beneficien a la sociedad civil.

Medidas poco transparentes como las señaladas perjudican el actuar del empresariado ecuatoriano, y por eso, los suscriptores de este documento, apoyamos las acciones legales emprendidas por La Cámara de Comercio de Guayaquil, Cámara de Industrias de Guayaquil y Cámara de la Construcción de Guayaquil para la eliminación de dicha tasa.

Cámara de Industrias de Guayaquil — Cámara de Comercio de Guayaquil — Cámara de la Construcción de Guayaquil

ASOTEP — Cámara de Comercio de Cuenca — ACE UNIAPAC — AFE — ASEPLAS

Cámara de Comercio de Loja — Cámara de Comercio de Quito — Cámara de la Construcción de Durán — Cámara de Comercio de Manta — AICG

Cámara de Comercio de Quevedo — Cámara de Comercio de San Lorenzo — CCA — Cámara de Comercio Ambateña — FUTSAN — Cámara de Comercio

aje Asociación Ecuador — Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador — cnp

CCR — ACOPIH — COMITRAPELIT Comité Interinstitucional para el Desarrollo del transporte Pesado del Litoral

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 11 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Moreta Garcés
NOTARIO XXII

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000227

ESPACIO EN BLANCO

247 doscientos cuarenta y siete

17/08/2018

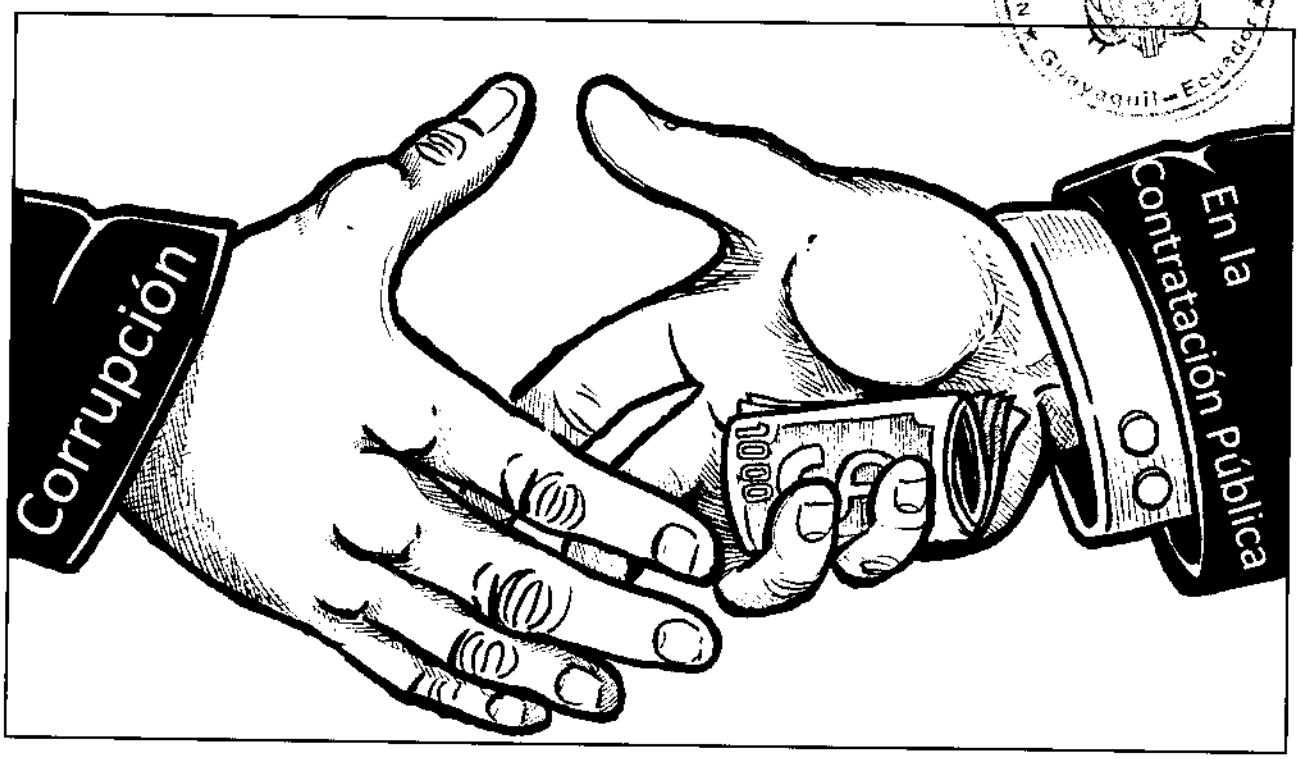

Transparencia Internacional

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

"Si bien ningún país está exento de corrupción, los que menos sufren esta plaga comparten características de gobierno abierto, libertad de prensa, libertades civiles y sistemas judiciales independientes".

José Ugaz, presidente TI

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000228 Diciembre 2017

ESPACIO EN BLANCO

248 doscientos cuarenta y ocho

17/08/2018

220

Transparencia Internacional

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

"En países con líderes populistas o autocráticos, a menudo vemos democracias que retroceden y un patrón alarmante de acciones tendientes a reprimir a la sociedad civil, limitar la libertad de prensa y debilitar la independencia del poder judicial. En vez de combatir el capitalismo clientelista, estos líderes, por lo general, instalan sistemas corruptos incluso peores".

José Ugaz, presidente TI

Ranking corrupción

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

América Latina

12/20

No. 20 Venezuela

Mundial

120/176

No. 176 Somalia

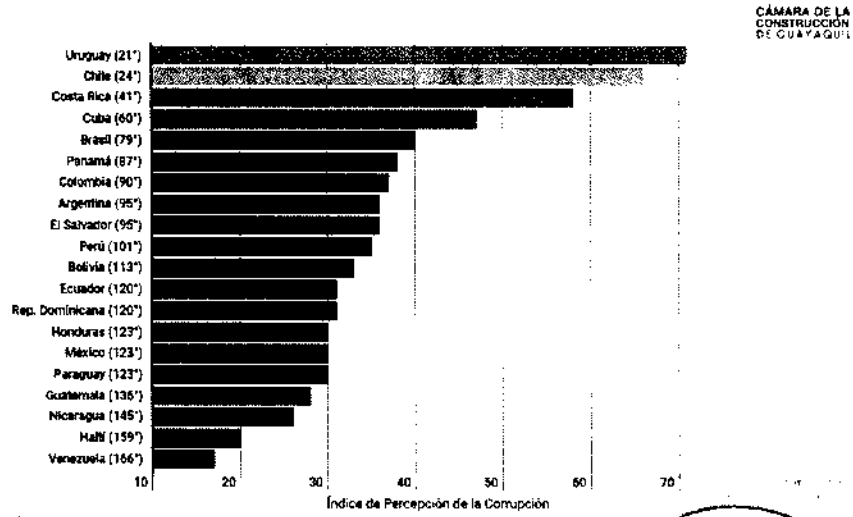

Fuente: Infobae en base a datos de Transparencia Internacional
Índice de Percepción de la Corrupción 2016

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000229

ESPACIO EN BLANCO

249 doscientos cuarenta y nueve

17/08/2018

Banco Mundial

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

La corrupción constituye un **obstáculo enorme** para el desarrollo económico y social y para el logro del objetivo mundial de poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030.

...

Banco Mundial

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

La corrupción equivale, simplemente, a robar a los pobres. Constituye un doble menoscabo del crecimiento y la prosperidad, en lo que se refiere no solo al desvío de recursos de sus fines previstos sino también a los efectos a largo plazo de los servicios que no se prestan.

0000230

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

250 doscientos cincuenta

17/08/2018

Banco Mundial

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Consumo del valor total de contrataciones en el mundo

10,9%

Pago anual en sobornos en el mundo

1 Trillón

Pérdida estimada en la inversión con fondos públicos

10% - 30%

Banco Mundial

10 Problemas

En el clima de negocios en Latino América y Caribe

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

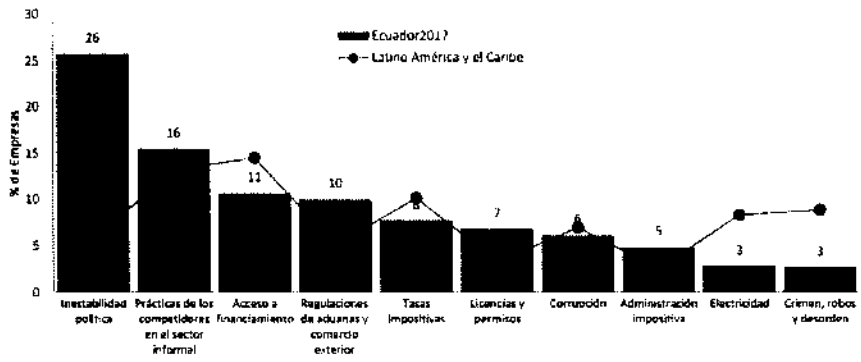

Fuente Banco Mundial

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000231

ESPACIO EN BLANCO

251 doscientos cincuenta y uno
17/08/2018

Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil - Ecuador
220

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Contratación Pública

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

El presidente Lenín Moreno en octubre del 2017 declaró públicamente que se han detectado falencias en más de 640 obras que fueron construidas por el Gobierno anterior y que necesitará USD 956 millones adicionales para su finalización física y contractual.

"Se han registrado incrementos por más del 85% en su valor inicial"

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000232

ESPACIO EN BLANCO

252 doscientos cincuenta y dos

220

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

NOMBRE	M2	COSTO	$ M2
Hospital Monte Sinai	52.794 M2	$ 138,00 M	$ 2.613,94
Plataforma Financiera	91.100 M2	$ 208,90 M	$ 2.293,08
Iess Machala	24.000 M2	$ 39,35 M	$ 1.639,74
Iess Los Ceibos	76.000 M2	$ 123,00 M	$ 1.618,42
Iess Quevedo	18.000 M2	$ 47,62 M	$ 2.645,48
Iess Quito	67.000 M2	$ 146,23 M	$ 2.182,50

COSTO REFERENCIAL

$ 1.200 M2

DE CONSTRUCCIÓN

En Ecuador

CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

SI LAS OBRAS CONTRATADAS SE ESTIMAN EN APROXIMADAMENTE $ 70.000 MILLONES SE PODRÍA FÁCILMENTE ESTABLECER QUE, POR LO MENOS, 7.000 MILLONES NO HAN BENEFICIADO A LOS PROYECTOS O A LOS CONTRATISTAS

0000233

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

Comentario

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

El primer eslabón de la corrupción son los estudios , presupuestos y especificaciones manipuladas.

Comentario

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Ahora que se ha eliminado el sobre número uno del proceso licitatorio, con la intención de acortar los tiempos y hacer más eficiente el proceso de adjudicación, lamentablemente ha ocasionado un manipuleo maligno y una herramienta para desechar proponentes que "no convienen a los intereses de la institución".

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000234

ESPACIO EN BLANCO

220

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Comentario

DEBE quitarse la potestad de calificar la capacidad de contratar a los gobiernos seccionales y a las instituciones del Estado; y a cambio de ello estructurar un departamento específico en la CGE para calificar empresas que puedan participar en licitaciones públicas mediante parámetros que sean fácilmente medibles y en función de sus actividades específicas.

Comentario

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Todas las Empresas deberían tener una licencia que detalle el tipo de obra, el monto Máximo de contratación, la capacidad administrativa y técnica para ejecutar diferentes tipos de proyectos, capacidad de financiamiento, su equipamiento etc.

Así se permite calificar en forma general al contratista evitando el "pago de favores". La calificación sería general y la "licencia" permitiría ingresar directamente calificando al constructor para revisar sus costos y sus plazos . Con este sistema si se justifica plenamente la eliminación del sobre 1

0000235

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

220

Comentario

Tanto la recepción preliminar como definitiva deben normarse de manera más justa, equitativa y razonable posible. Una vez que la obra ha concluido y las planillas han sido aprobadas debe suscribirse de oficio la recepción provisional; sin ningún otro requisito que detalle las observaciones de trabajos pendientes o mal ejecutados o fallas menores de construcción. Debe establecerse un plazo máximo de 15 días calendarios para la firma de la recepción preliminar. En este sentido, debe sancionarse al funcionario público que no firme la recepción preliminar. No cabe descontar valores por cuánto se encuentra vigente la garantía por buen uso de anticipo y las garantías por todo riesgo de construcción.

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

"Solamente si existe libertad de expresión, transparencia en todos los procesos políticos e instituciones democráticas sólidas, la sociedad civil y los medios de comunicación podrán exigir que quienes están en el poder rindan cuentas por sus actos y será posible combatir con éxito la corrupción".

José Ugaz, presidente TI.

0000236

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

256 doscientos cincuenta y seis

17/08/2018

220

Camara De La Construcción Guayaquil

CamaraConstGye

www.cconstruccion.net

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

0000237

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

237 doscientos cincuenta y siete

220

Ing. Enrique Pita - Presidente Camara de la Construccion

De: Nila Velazquez <nvelazquez@eluniverso.com>
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2017 17:09
Para: presidencia@cconstruccion.net
Asunto: De diario El Universo

Estimado ingeniero Pita:

Diario El Universo tiene un programa para sus suscriptores y, los que no lo son, que se interesen en el tema propuesto, que se denomina "Encuentros en El Universo" y que les ofrece cada mes, en un panel, la opinión de personas conocedoras del tema que se plantea cada mes.
Esta vez, el tema será "El costo de la corrupción" y nos parece importante su posible participación para explicar lo relacionado a la contratación pública, la importancia de normas adecuadas y del respeto a las mismas y lo que ocurre en la práctica, cuando se irrespetan y la convierten en la puerta hacia la corrupción .
El Encuentro de realizaría el 13 de diciembre, a las nueve de la mañana en el auditorio del diario, en Domingo Comín y Ernesto Albán.
Mucho le agradeceríamos que nos haga llegar su respuesta, que esperamos que sea afirmativa, cuanto antes, para iniciar la promoción.
Mil gracias.
Reciba un cordial saludo,

Nila Velázquez
Editora de Opinión

PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL
Si el lector de este mensaje no es el destinatario, empleado o agente responsable para recibir este mensaje por el destinatario, formalmente advertimos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida. GRACIAS
If the reader of this message is not the addressee, or employee or responsible agent to receive this message on behalf of the addressee, we formally advise that any disclosure, distribution or copy of this communication is strictly forbidden. THANK YOU

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000238

ESPACIO EN BLANCO

258 doscientos cincuenta y ocho

220

LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

DIARIO EL UNIVERSO

DICIEMBRE 13-2017

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 12 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Ycaza García
NOTARIO XXIV

0000233

ECUADOR MAMALLAKTA RUNATAPAKUYMANTA NAWINCHINAMANTAPASHATAPAKUYMANDA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

259 doscientos cincuenta y nueve

220 18/08/2018

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR constructor

LEY DE PLUSVALÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000240 Enero 11/2018

ESPAÇO EM BRANCO

260 doscientos sesenta

17/08/2018

220

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

Ley de Plusvalía
Derogatoria

La Ley NO tiene sustento legal

Decrecimiento de la actividad del sector de -8,5% en Producto Interno Bruto

* La construcción: medidor de la economía
* Desinversión:
    * Crecimiento de otras industrias causadas por inversión (nuevos créditos del Estado)
* Reducción de ventas inmobiliarias
    * Inestabilidad laboral
* Estancamiento de proyectos
    * Reducción de costos
    * Desempleo

Ley de Plusvalía
Derogatoria

No se conoce el Nuevo Proyecto a ser presentado por el Presidente de la República

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000241

ESPACIO EN BLANCO

261 doscientos sesenta y uno
17/08/2018

220

Cargas Tributarias

Relacionadas a la Plusvalía

1. Impuesto predial anual. Tarifa entre el 0.25 al 5 x 1000 en urbanos y hasta 3 x 1000 en rurales. Cuando es solar con edificación se calcula sobre el avalúo del terreno + inmueble + valor de reposición + inversiones públicas que generen plusvalía. Si es un solar no edificado + impuesto adicional del 2 x 1000 sobre el avalúo municipal.

2. Contribución especial de mejoras (CEM) cobrado por el municipio y depende del avalúo de la propiedad.

3. Contribución especial de mejoras (CEM) cobrado por el gobierno.

Cargas Tributarias

Relacionadas a la Plusvalía

4. En el COOTAD. Impuesto de alcabala del 1% sobre el monto del contrato de compraventa, títulos traslaticios de dominio, adquisición por prescripción adquisitiva de dominio y de legados, la constitución o traspaso, usufructo, uso o habitación, donaciones, transferencias gratuitas y onerosas.

5. Ley de Ordenamiento Territorial , uso y gestión del suelo (LOOTUGS) ha creado la "concesión onerosa de derechos" en dinero o en especie como suelo urbanizado, viviendas de interés social, equipamiento comunitarios o infraestructura, por la modificación en el uso del suelo, autorización de su mayor o cuando éste se transforme de rural a urbano.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000242

ESPACIO EN BLANCO

262 doscientos sesenta y dos

17/08/2018

Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil - Ecuador

ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA

Anticipo al Impuesto a la Renta

Eliminación del Impuesto Mínimo

1. Los constructores y promotores inmobiliarios tiene por la crisis terrenos, equipos y proyectos en desarrollo que en los balances son activos sobre los cuales se paga el air.

2. El pago del Impuesto Mínimo disminuye la liquidez de las empresas y constituye un gasto no reembolsable.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000243

ESPACIO EN BLANCO

263 doscientos sesenta y tres

17/08/2018

Anticipo al Impuesto a la Renta

Eliminación del Impuesto Mínimo

Margen de exoneración AIR:

Ventas hasta por	$ 500.000	se exonerará	100%
	$ 1 millón		60%
más de	$ 1 millón		40%

Este año se pagará la tercera de las cuotas del AIR (corresponde al 50% del total del anticipo calculado).

LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

0000244

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

264 doscientos sesenta y cuatro
17/08/2018

220

Ley de Contratación Pública

Reformas

1. La calificación para la contratación de la manera planteada imposibilita el crecimiento de los pequeños y mediano contratistas.
2. La experiencia debe ser considerada en la totalidad de su ejercicio profesional.
3. La mayoría de contratistas no necesariamente mantienen una especificidad de contratación.
4. La licencia de calificación debería tener vigencia por lo menos de 4 años, la manera de garantizar la habilitación como contratista debería ser mediante un certificado de la contraloría en la que conste que este contratista no tiene objeciones o reclamos de los contratantes.
5. Incluir que la mora purga la mora dentro de plazos establecidos.

Ley de Contratación Pública

Reformas

6. Se debe laborar un único proceso de calificación en el país, a fin de evitar el direccionamiento de contratos hacia algún contratista. Esa guía de calificación debería ser revisada por las cámaras de la construcción y las instituciones contratantes de obras del estado.
7. Problemas en las recepciones provisionales y definitivas que generan sobrecostos importantes.
8. Contratación con empresas extranjeras.
9. En cuanto a los equipos la participación de ellos en los concursos, debería aceptarse dentro de un mismo concurso su inclusión en varios contratistas, porque uno solo resultará el ganador. Y los equipos participarán con quien gane el concurso.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000245

ESPACIO EN BLANCO

265 doscientos sesenta y cinco
17/08/2018

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil – Ecuador
210

Ley de Contratación Pública

Reformas

10. Establecer en forma transparente un registro nacional de contratistas que establezca la información necesaria para clasificar las empresas, lo que evitaría la manipulación de los factores de calificación por parte del sector público, evitándose la corrupción en la adjudicación de los contratos.

11. Obligación de presentar certificados del IESS para la presentación de facturas y de cobro.

12. Obligatoriedad del sector privado de publicar sus contratos con el sector público. El Estado (deudor) debería compensar a los contratistas públicos impagos (acreedores) por el consecuente incumplimiento en SRI e IESS que a la vez los inhabilita para poder trabajar.

ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000246

ESPACIO EN BLANCO

220

Alianzas Público - Privadas

Reformas

1. Existe un riesgo político, que significa que las futuras administraciones revean la decisión de conceder un servicio y su explotación aún privado, por lo que nos inversores y financistas prestarán particular atención a las garantías que el estado ofrezca para mitigarlos.

2. Se de prioridad a la participación de constructores locales.

3. Elaboración de leyes específicas para contratos pequeños.

4. Esta ley debe ser reformada a efecto de despolitizar y simplificar su aplicación, brindando garantías de que en el largo plazo no existirán sorpresas legales y/o económicas para quienes invierten en los proyectos.

Alianzas Público - Privadas

Reformas

5. Una aplicación de esta ley pudiese ser en el sentido de "obras por impuestos", que significa que las empresas privadas pueden acometer proyectos de un catálogo previamente determinado por las instituciones públicas con cargo a los impuestos u obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Simplificación de trámites

Reformas

El Decreto 661 introdujo con claridad el principio de responsabilidad profesional en la actividad de construcción inmobiliaria. La responsabilidad profesional se establece en la aprobación y el control de proyectos inmobiliarios urbanísticos. Relieva al equipo municipal de aquellos procesos en los que, sea por falta de competencia o porque no asume responsabilidad alguna como producto de su revisión (ni sobre sus consecuencias), no está con su intervención. No agrega valor sino que entorpece un proceso de interés mutuo: el desarrollo inmobiliario y de vivienda en particular.

A pesar del Decreto, los municipios siguen fungiendo de revisores y de pseudo responsables sobre los proyectos que le eran sometidos a consideración -en materia por ejemplo de ingeniería estructural u otras ingenierías de detalle, en materia de prevención de riesgos de incendios o en materia ambiental-, realizando comentarios, solicitando cambios y demorando el proceso constructivo, sin asumir como contrapartida responsabilidad alguna sobre las implicaciones de su revisión -todas esas responsabilidades se mantenían a cargo del profesional suscribiente en cada área y del promotor o constructor proponente.

ECUADOR MAMALLAKTA RUNA TANTANAKUYMANTA KAWINCHINAMANTAPACHAMANTA TANTANAKUY
CPCCS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

261 doscientos sesenta y uno
17/08/2018

220

Simplificación de trámites

Reformas

La tendencia de la revisión fue heredada de un mundo distinto pues se dice que fue propia del crecimiento de las primeras ciudades durante la revolución industrial, en momentos en que no existía responsabilidad profesional en las materias en que ahora si existe. Salvo excepciones planteadas por la misma reglamentación, como es el riesgo evidente por ejemplo, el Municipio (o la autoridad correspondiente) no tiene competencia para imponer licencias a profesionales licenciados, como un pre requisito para otorgar aprobaciones.

En estas materias, no pudiendo garantizar que su revisión relieve al privado de responsabilidad, el Municipio debería haber pasado de realizar revisiones inoficiosas, a otorgar las aprobaciones sobre la base de que los proyectos le sean sometidos a conocimiento con una firma de responsabilidad profesional. Pero como esto no ha pasado, por inercia o por falta de voluntad política para ceder poder a la ciudadanía, tenemos que exigirlo. Fuente: APIVE

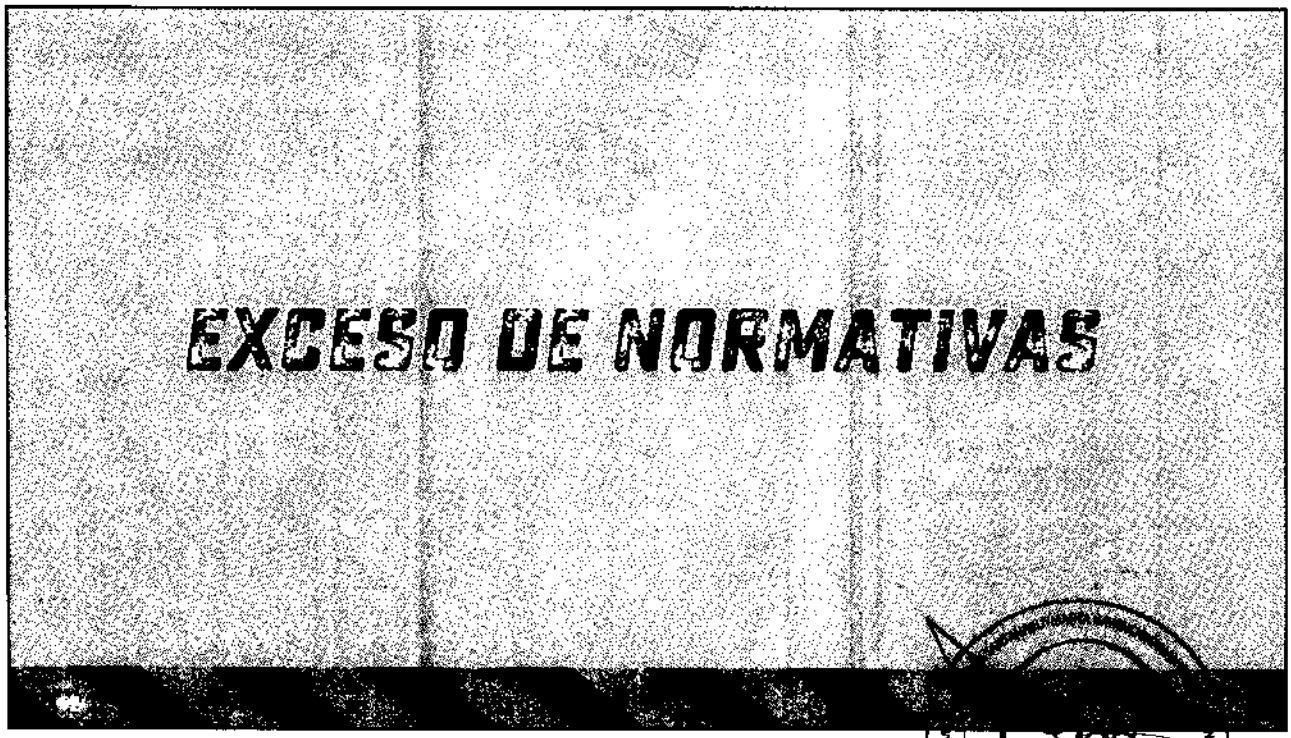

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000249

ESPACIO EN BLANCO

269 doscientos sesenta y nueve

17/08/2018

220

Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil - Ecuador

Exceso de Normativas

Reformas

1. La Implementación de programas de prevención de riesgos psicosociales (bullying), prevención de alcohol y drogas.

2. Certificados de competencias laborales en prevención de riesgos, dan a las empresas 180 días para el cumplimiento ya que las inspecciones empezarán en enero de 2018.

3. La inclusión de jóvenes, entre 18 y 26 años, por cada 10 trabajadores. (El ministerio siempre considera la nómina incluyendo obreros de la construcción los que tienen una alta rotación y no la nómina de trabajadores fijos causando un problema en estos temas).

4. Exigencia de la inclusión de discapacitados en un 4% de la nómina, incluyéndose los trabajadores de la construcción, que constituye un alto riesgo dentro de nuestra actividad.

Exceso de Normativas

Reformas

5. Implementación de un área de salud, cuando el número de trabajadores sea más de 100, lo que implica la contratación de un médico por el número de horas de acuerdo al número de trabajadores y un dispensario equipado para la atención, además también de un enfermero/paramédico.

6. Certificación de competencias laborales para prevención de riesgos laborales.

7. Unidad de Análisis Financiero, UAF: Creación de unidades de control de lavado de activos.

8. UAF: Creación e implementación un Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

ECUADOR MANALLANTA RUMA TANTANAKUYMANTA ÑAWINCHINAMANTAPACHAMANTA ATIPANAKUY

CPCCS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

DELEGACIÓN GUAYAS

0000250

ESPACIO EN BLANCO

OTROS

Otros
Reformas y Eliminación

1. Ley de Propiedad Horizontal
2. Ley de Inquilinato
3. Eliminación del isd en medida que los capitales estén involucrados en actividades productivas y de inversión, junto con un programa de repatriación de capitales.
4. Regulación de tasas de interés para créditos de vivienda en banca pública y privada (tasa del 7%) mismas condiciones del BIESS. Plazos, tasas, montos.

ESPACIO EN BLANCO

El documento se fecha y firma 27/08/2018

220

Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil - Ecuador

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

FECC
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN

Camara De La Construcción Guayaquil

CamaraConstGye

www.cconstruccion.net

0000252

ECUADOR MAMLLAKTA RUNA KANTANAKUYMANTA ÑAWINCHINAMANTA PUSHTUN TANTANAKUY

CPCCS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

272 doscientos setenta y dos

220

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL EMPLEO

ENERO 11-2018

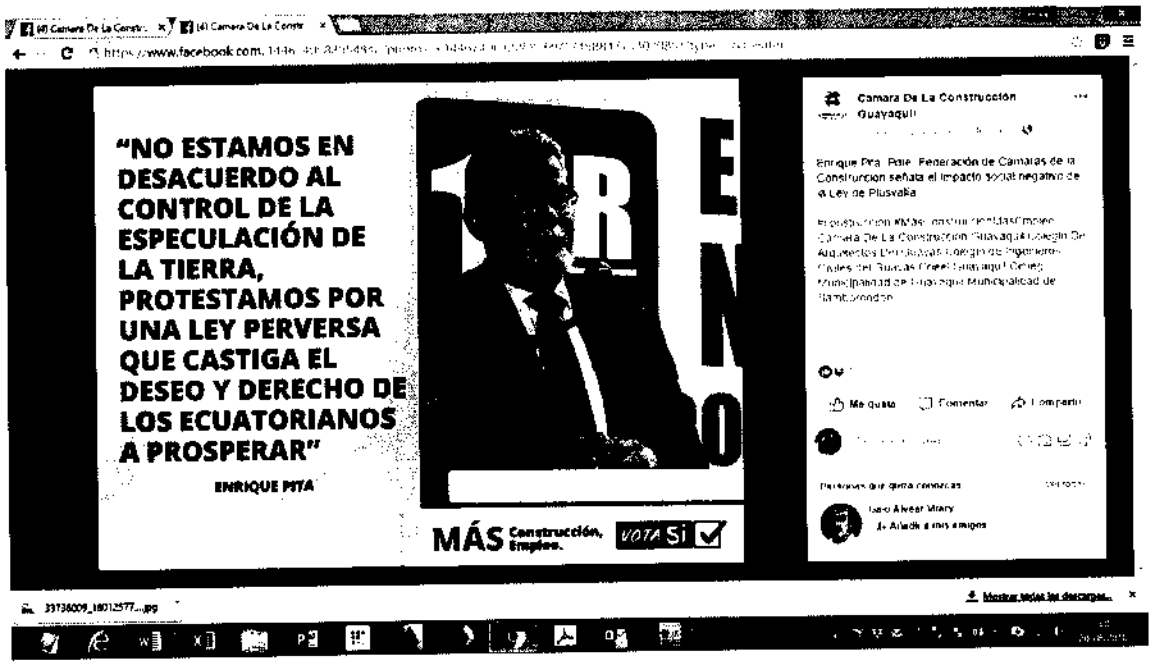

0000253

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO

SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN DEL CANDIDATO/A A CONSEJERO/A DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2. ACREDITACIÓN DE MÉRITOS

b. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos civiles o políticos con organismos nacionales o

ANEXOS

	FECHA		INSTITUCIÓN CON LA QUE TRABAJÓ	CARGO
	DESDE	HASTA		
2	Ene.-2015	Actualidad	Federación Ecuatoriana de Cámaras de la Construcción, FECC	Presidente

	FECHA	DIFUSIÓN:	DIRIGIDO A:	ASUNTO
OFICIOS				
#1	18-abr.-16	Oficio No. 018-2016-P-FECC	Presidentes Cámaras de la Construcción del País	Nota de solidaridad y exhortación de apoyo.
#2	23-ago.-16	Oficio No. 029-2016-P-FECC	Dr. Guillaume Long, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Declaración Conjunta sobre Venezuela
#3	15-jun.-17	Oficio No. 037-2016-P-FECC	Sra. Bexhi Segura Pérez, Cónsul General de Venezuela	Declaración Conjunta sobre Venezuela
#4	5-jun.-18	Oficio No. 091-CCD-18	Sra. Alexandra Arce Plúas, Alcaldesa de Durán	Solicitud conjunta de nuevas vías para traslado de material del dragado.
DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
#1	18-abr.-18	Comunicado Diario El Universo	Ciudadanía	Proyecto de Ley amenaza con afectar economía, autonomía y atención de Solca
#2	Dic.-2016	Varios	Prensa	No a la Ley de Plusvalía
DERECHO ELECTORAL				
#1	22-dic.-17	Formulario y Resolución de calificación del CNE	Consejo Nacional Electoral	Inscripción de la Federación Ecuatoriana de Cámaras de la Construcción para participar en la Campaña del Referéndum y Consulta Popular 2018. Pregunta 6.

220

0000254

273 Ciento setenta y tres

ESPACIO EN BLANCO

274 doscientos setenta y cuatro

FECC
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN

220

Guayaquil, abril 18 del 2016
Oficio No. 018-2016-P-FECC

Señores
PRESIDENTES DE CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PAÍS
Presente

Estimados Señores:

Expreso a todos ustedes y sus familias, en especial a aquellos de las provincias de Manabí y Esmeraldas, quienes han sido mayormente afectados por el sismo del pasado sábado 16 de abril, nuestro respaldo incondicional en estos momentos de dolor y angustia, pero también de solidaridad y de fe.

Es imperioso que aunemos esfuerzos y rescatemos lo mejor de nosotros, poniendo todo nuestro intelecto, don de gente, altruismo y voluntad para apaciguar la aflicción de aquellos que más lo necesitan.

A través de la FIIC hemos hecho contacto con el Presidente del Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales, CADENA, en México, quien ha hecho llegar desde ayer domingo una brigada con especialistas de rescate.

En conjunto con el directorio de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, se está coordinando la entrega de cajas humanitarias de Shelter Box, organización internacional de ayuda social.

Gracias a la colaboración de afiliados a la CCG, se ha realizado a lo largo del día inspecciones de varias edificaciones afectadas por el sismo en la ciudad de Guayaquil.

No hemos parado y continuamos desde la mañana del domingo, en coordinación con otras cámaras de la producción, representantes gubernamentales y de la empresa privada, reuniones de trabajo encaminadas a brindar ayuda a los sectores ahora más vulnerables.

Un abrazo,

ING. ENRIQUE PITA GARCÍA
Presidente FECC

Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Torre Institucional 7º piso * PBX: (593-4) 2682340
e-mail: presidencia@cconstruccion.net * www.cconstruccion.net * Guayaquil - Ecuador

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DELEGACIÓN GUAYAS

0000255

ESPACIO EN BLANCO

278 doscientos setenta y ocho

220

REUNIÓN DE COORDINACIÓN

SISMO – ABRIL 16-2016

0000256

ESPACIO EN BLANCO